



EL AYUNTAMIENTO REALIZARÁ OBRAS DE SANEAMIENTO PARA QUE EL POLIGONO INDUSTRIAL Y EL PP1 NO SE INUNDEN

La oposición (PSOE e IU) se abstiene y RRUU y PP sacan adelante la modificación presupuestaria necesaria para desarrollar estas obras

Durante la celebración de la última sesión ordinaria de Pleno del Ayuntamiento de Rota ha sido aprobado con los votos a favor de RRUU y PP y la abstención de PSOE e IU, el expediente de modificación presupuestaria para poder llevar a cabo las obras de saneamiento necesarias para evitar que con las lluvias se produzcan inundaciones en la zona del PP1 y del polígono industrial, así como para permitir el crecimiento de los nuevos suelos. Las obras consistirán, según explicó el teniente de alcalde consejero de la empresa municipal Aremsa, Jesús Corrales, en la instalación de diferentes tramos de tubo con capacidad suficiente para atender las necesidades planteadas por los vecinos de estas zonas. Al disponer la Villa de un sistema separativo en su saneamiento, por un lado, irán los tubos que conducirán las aguas fecales hasta la estación elevadora para que las mismas sean conducidas a su vez, a la depuradora y por otro, irán los tubos que conducen las aguas pluviales para que desemboquen en el aliviadero situado a la altura de la Forestal.

En este caso, la modificación presupuestaria consiste en una operación de crédito de tres millones de euros mediante la cual los ciudadanos no pagarán la obra a través del canon de mejora que se puede incluir en los recibos de agua y alcantarillado. Para la delegada de Hacienda, Montemayor Laynez de los Santos, el Equipo de Gobierno (RRUU y PP) ha considerado que es más justo que los ciudadanos paguen este tipo de obras de gran envergadura a través de sus impuestos en vez de por el canon, ya que los impuestos se pagan en función de lo que se gana y el canon en función del consumo.

Por su parte, la portavoz del grupo popular (PP) explicó que ya durante la pasada legislatura se invirtieron unos 4.000 millones de las antiguas pesetas en diferentes obras de saneamiento como las de Arroyo Hondo, el Chorrillo, el encauzamiento del Arroyo Alcántara o la ampliación de la estación depuradora, entre otras cosas. En unos casos, dichas actuaciones se han financiado a través de convenios con la Junta de Andalucía o con el Ministerio de Medio Ambiente, en otro casos han sido los propios constructores que desarrollaban el suelo los que han debido sufragarlas y la tercera forma de pago ha sido la aplicación del canon de mejora en el recibo del agua. En este caso, además no sólo se evitaran posibles inundaciones en el polígono industrial y la zona del PP1 sino que además se permitirá el desarrollo de los nuevos suelos situados en la conocida como zona de las nuevas avenidas, de ahí su urgente ejecución.

Para el Alcalde, Lorenzo Sánchez Alonso, aunque este tipo de obras son caras y “lucen poco”, lo cierto es que es necesario acometerlas para lograr la calidad y el desarrollo que Rota se merece y anunció que en un futuro inmediato se presentarán nuevos proyectos de este tipo, ya que existen muchas zonas en la ciudad en las que el saneamiento es muy antiguo y deficitario.



AYUNTAMIENTO DE ROTA
Gabinete de Prensa

Manuel J. Helices Pacheco (IU) y Manuel Bravo (PSOE) coincidieron en la necesidad urgente de realizar estas obras pero decidieron no apoyar la propuesta por diferir en la operación financiera. No obstante, el Alcalde les tranquilizó y les aseguró que la buena gestión económica del actual Equipo de Gobierno (RRUU y PP) es la que hace posible que las entidades financieras concedan este tipo de créditos que por otro lado, no se descarta subrogar, en el momento en el que se obtengan estas cantidades, como ya ha sucedido en otras ocasiones. Al mismo tiempo, indicó al concejal socialista que no es posible financiar estas obras con el dinero que se obtiene del desarrollo de los suelos, ya que las mismas deben estar hechas antes de que las viviendas se entreguen, ya que es necesario tener instalado el saneamiento por el que han de salir las aguas fecales.

Rota, 21 de Septiembre de 2007

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es